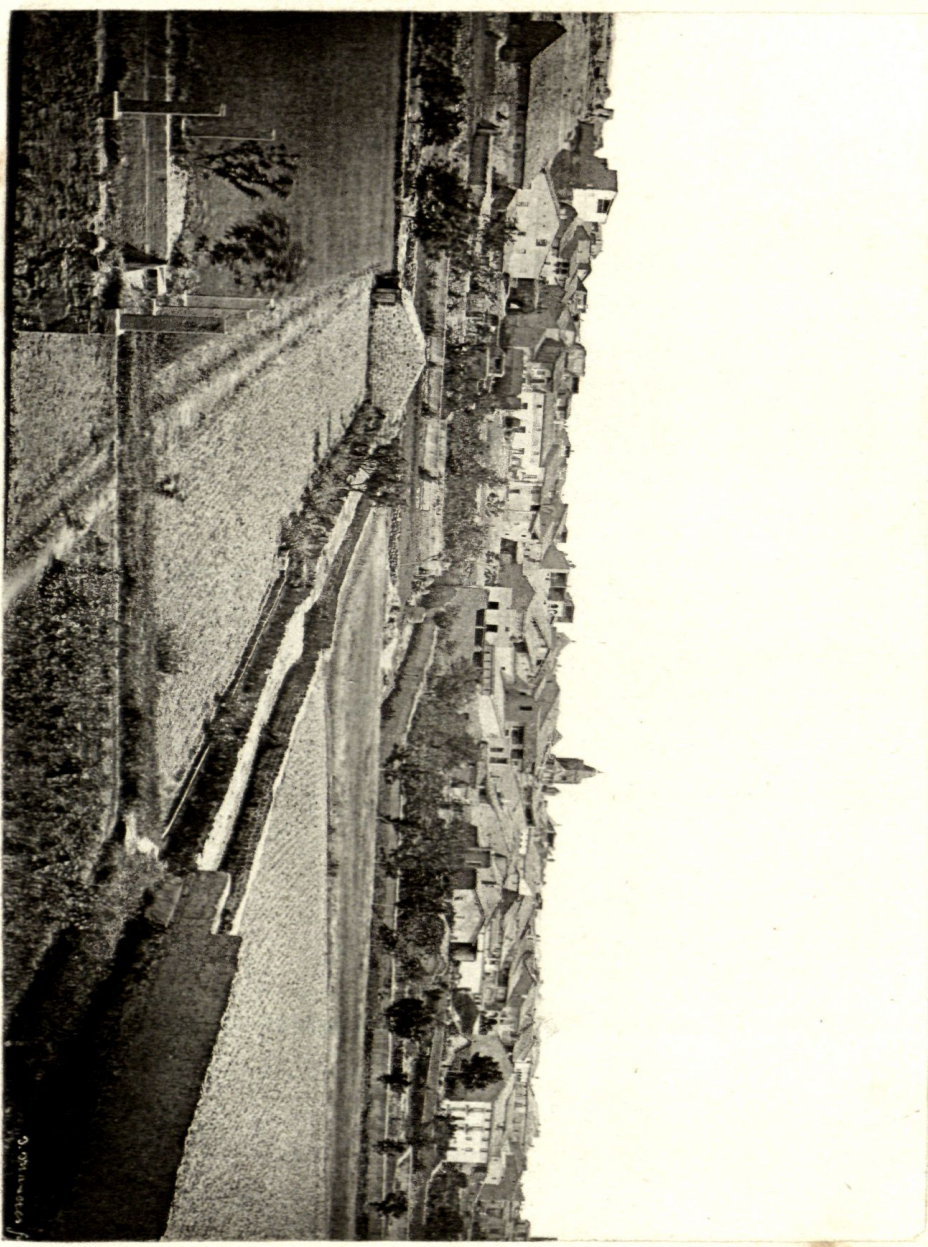


Agromont - 19



J. G. P. 1900

AGRAMUNT.

AL parlar de una de les mes pintoresques viles catalanes, no m'proposo escriure sa historia comensant lo fil en los remots temps en que sols la faula, la imaginació ó l'interés del que escriu, son los unichs fonaments d' élla. La infancia de tot poble de creació antiga, es com la del home ¿sabriam may, estimats lectors, les alternatives que son estades en nostres primers anys á no ser los pares, parents y amichs que en lo transcurs de nostra creixensa se complagueren contantnosles?

Adhuch de aquells temps en que algun historiador comensá á donar á la humanitat algun coneixament de sos antepassats, se fixá sols en poblacions que exerciren sa influencia en pobles y nacions, y la modesta vila de que tenim que ocuparnos, jamay fou ni Tarraco ni Barcino; además que porta en sa fisonomia lo sagell massa marcat de la edat mitjana, pera ferla filla dels celtas, sinó de pobles mes ignots y primitius.

La tradició que sempre sol pecar en miraculosa, es l' unich que ns dona datos entre certs y desfigurats que no debem deixar per aixó de acceptar.

Situada en lo pais que antigament ocuparen los ilergetes, si sou aficionats á passades glories, vos podéu imaginar á sos fills seguint les patriótiques petjades de Indibil, Mandoni, Istolaci é Yndortes, compartint ab élls los llors que tots temps alcansan los que lluytan per la independencia de la terra que 'ls feu de segona mare en sa naixensa, glories que en épocas modernes han renovat.

Los romans la conegueren baix lo nom de Anóbis, encara que en cuants pergamins de la nostra era la he vist citada, porta l' nom de Acrimons, traducció equivocada de Agramunt, y que per cert poch li escáu, donchs sols lo castell que un temps se alsava al cim del

AGRAMUNT.

AL hablar de una de las mas pintorescas villas catalanas, no me propongo escribir su historia empezando el hilo en los remotos tiempos en que solo la fábula, la imaginacion ó el interés del que escribe, son los únicos fundamentos de ella. La infancia de todo pueblo de creacion antigua, es como la del hombre ¿sabriámos jamás, amados lectores, las alternativas que se sucedieron en nuestros primeros años á no ser los padres, parientes y amigos que en el transcurso de nuestro crecimiento se complacieron en contárnoslas?

Aun de aquellos tiempos en que algun historiador empezó á dar á la humanidad algun conocimiento de sus antepasados, se fijó solo en poblaciones que ejercieron su influencia en pueblos y naciones, y la modesta villa de que tenemos que ocuparnos jamás fué ni Tarraco ni Barcino; además que lleva en su fisonomia el sello demasiado marcado de la edad media, para hacerla hija de los celtás sinó de pueblos mas desconocidos y primitivos.

La tradicion que siempre suele pecar en miraculosa, es lo único que nos da datos entre ciertos y desfigurados que no debemos dejar por esto de aceptar.

Situada en el pais que antiguamente ocuparon los ilergetas, si sois aficionados á passadas gloriás, os podeis imaginar á sus hijos siguiendo las patrióticas pisadas de Indibil, Mandonio, Istolacio é Indortes compartiendo con ellos los laureles que en todos tiempos alcanzan los que luchan por la independencia de la tierra que les hizo de segunda madre en su nacimiento, glorias que en épocas modernas han renovado.

Los romanos la conocieron bajo el nombre de Anóbis, aunque en cuantos pergaminos de la nuestra era la he visto citada, lleva el nombre de Acrimons, traduccion equivocada de Agramunt, y que por cierto poco le acierta, pues solo el castillo que un tiempo se alzaba, á la

puig tapassench sobre del que está sentada la vila, ofereix alguna petita dificultat sa pujada. La proximitat de les montanyes d' Ager podrian ser origen etimologicich, encara que distan set hores y may Agramunt formá part del vescomtat d' Ager.

La mes natural etimologia de aqueix nom, (encara que en cuestió de etimologies de noms de pobles hi ha molt de convencional) crech que s' la seguent. *Agra*, paraula llatina, es igual al nostre idioma á turons, tossals etc. *munt.* paraula catalana, es equivalent á munió, molts etc. de consequer, Agramunt seria lo mateix que munt ó munió de altures. Lo llatí bárbaro que s' usá á la cayguda del imperi romá, nos autorisa á creure que en la formació del nom usaren del llatí y catalá. La situació de la vila ho confirma; ademés d' estar edificada sobre dos turons, te als voltans seus, casi á tret de ballesta, set ó vuyt altures ab la particularitat que la major part d' élles están cubertes de lliris boscans. Lo escut d' armes que usa la vila, lo mateix que l' grabat en les monedes que acunyá, consisteix en haber sobre l' camp d' or en que campeijan les vermelles barres catalanes, un cono format de montanyetes, coronat per un lliri, ó per una *flor de lis* al present.

Salat diu, que lo lliri de bosch ó *flor de lis*, ve, de ser originaria la casa francesa dels prínceps de Bearne, de Agramunt. Aqueixa opinió en res se oposa á la indicada; donchs sent los de Bearne senyors de la vila, es natural prenguessen d' ella lo emblema de son escut y no aqueixa lo d' élls.

Lo següent es copia del que existeix en lo frontis de casa la vila posat en 1703.

cima del montecillo sobre del que está sentada la villa, ofrece alguna pequeña dificultad su subida. La proximidad de las montañas de Ager podrian ser origen etimológico; aunque distan siete horas y jamás Agramunt formó parte del vizcondado de Ager.

La mas natural etimologia de este nombre, (aunque en cuestion de etimologias de nombres de pueblos hay mucho de convencional,) creo que es la siguiente. *Agra*, palabra latina, es igual en nuestro idioma á montecillos, alturas etc. *munt*, palabra catalana, es equivalente á cantidad, muchas etc. de consiguiente Agramunt seria lo mismo que cantidad ó muchas alturas. El latin bárbaro que se usó á la caída del imperio romano, nos autoriza á creer que en la formacion del nombre usaron del latin y catalan. La situacion de la villa lo confirma; además de estar edificada sobre dos montecillos, tiene á su alrededor, casi á tiro de ballesta, siete ú ocho alturas con la particularidad que la mayor parte de ellas estan sembradas de lirios silvestres. El escudo de armas que usa la villa, lo mismo que el grabado en las monedas que acuñó, consiste en haber sobre el campo de oro en que campean las rojas barras catalanas, un cono formado de colinas, coronado por un lirio, ó por una *flor de lis* al presente.

Dice Salat, que el lirio silvestre ó *flor de lis*, nace, de ser originaria la casa francesa de los príncipes de Bearne, de Agramunt. Esta opinión en nada se opone á la indicada; pues siendo los de Bearne señores de la villa, es natural tomasen de élla el emblema de su escudo y no esta el suyo.

El siguiente es copia del que existe en el frontispicio de casa la villa colocado en 1703.



En centuríes passades, s' estenia per la part de sol ponent seguint lo curs del riu Sió y á la sombra del castell; mes

En centurias pasadas se estendia por la parte Oeste siguiendo el curso del rio Sió y á la sombra del castillo; mas á con-

á consecuencia de sitis que ha sufert en diferentes épocas, han desaparegut totes les cases de aquella banda; alsant-se á sol ixent una nova població, plena de poesia, que conserva lo melancolich aspecte que les edats caballerescas estamparen en sos edificis.

Comensám á saber ab certesa alguns fets de la seva historia á contar de principis del sigle octau.

Tradicions y cróniques estan conformes en que á la invasió dels alarbs la vila de Agramunt los oposá una forta resistencia, y aixó ns' proba sa importancia.

No puch menos de narrar aqui un epissodi que l' contan Fray Barellas en sa novelesca *Historia de los Condes de Barcelona* y alguns altres cronistes: mes á no venir en part confirmat per la tradició, no m' atreveria á mencionarlo.

Apurats los defensors de la vila pel' rigorós siti que ls' sarrahins li posaren, feren eixir la gent inutil pera les armes cap Artesa; pero al atravesar lo Rech-Salat, al ser descuberts pels' sitiadors, foren completament batuts. Entre ls' presoners ho fou Peronella, filla de don Pau de Acrimontis, señor de la vila, la que fou trobada en brassos de la seva dita morta, dintre de un carro destrossat. Lo punt ahont aqueix se trencá, se coneix encara ab lo nom de *Roca de la Delfina*, que aixisanomenaren en endevant á aquella criatura. Al cap de mil aventures fabuloses, dignes sols de ser contades per escriptors dels sigles quinze y setse, vingué á parar en ser la muller del compte de Barcelona don Siniofredo, y mare del famós Vifredo ó Jofre lo Pilós.

Encara que ls' fets (com á fets) en algunes de les seves parts los crech veridichs, y foran de alta honra pera la vila, no pogueren succehir en la época de la invasió, ja perquè en aquella lo régimen feudal no estava establert, ja perquè los personatges que en éll figuran pertanyen al sigle següent. Lo tal siti deuria tenir lloch molt temps després, potser al entornarse 'n los franchs de sa expedició á Espanya, cuan tant aviat eran invasors los catalans com los alarbs. Podria ser que, l' origen de la tradició que ls' de Agramunt servan, nasqués de haberho llegit en cronistes com Turpin, Barellas y altres.

La roca realment existeix á un quart

secuencia de sitios que ha sufrido en diferentes épocas, han desaparecido todas las casas de aquella parte; alzándose al Este una nueva poblacion, llena de poesia, que conserva el melancólico aspecto que las edades caballerescas estamparon en sus edificios.

Empezamos á saber con certeza algunos hechos de su historia á contar de principios del siglo octavo.

Tradiciones y crónicas estan conformes en que á la invasion de los árabes la villa de Agramunt les opuso fuerte resistencia y esto nos prueba su importancia.

No puedo menos de narrar aqui un episodio que lo refieren fray Barellas en su novelesca *Historia de los Condes de Barcelona* y algunos otros cronistas: mas á no venir en parte confirmado por la tradicion, no me atreveria á mencionarlo.

Estrechados los defensores de la villa por el riguroso sitio que los sarracenos la pusieron, hicieron salir la gente inutil para las armas hacia Artesa; pero al cruzar el Rech-Salat, al ser descubiertos por los sitiadores, fueron completamente batidos. Entre los prisioneros lo fué Petronila, hija de Don Pablo de Acrimontis, señor de la villa, la que fué hallada en brazos de su nodriza muerta, dentro de un carro destrozado. El sitio donde este se rompió se conoce aun por el nombre de *Roca de la Delfina* que asi apellidaron en adelante aquella niña. Alcabo de mil aventuras fabulosas, dignas solo de ser narradas por escritores de los siglos quince y diez y seis, vino á parar en ser la esposa del conde de Barcelona D. Siniofredo y madre del famoso Vifredo ó Jofre el velloso.

Aunque los hechos, (como á hechos) en algunas de sus partes los creo veridicos y serian de alta honra para la villa, no pudieron acaecer en la época de la invasion ya porque en aquella el régimen feudal no estaba establecido; ya porque los personajes que en él figuran pertenecen al siglo siguiente. El tal cerco debería tener lugar mucho tiempo después, quizá al regresar los francos de su expedicion á Espanya, cuando tan pronto eran invasores los catalanes como los árabes. Podria ser que el origen de la tradicion que los de Agramunt conservan, naciese de haberlo leído en cronistas como Turpin, Barellas y otros.

La roca realmente existe á un cuarto

de la vila, al marge del camí que va á Monclar, en lo siti que aqueix creuha lo Rech-Salat. Una fita de pedra s'alsa damunt d' élla y porta inscrita en la part superior, la paraula, *Rey*, sota de la que hi ha la de, *Ollula*. Só de parer que la tal fita fou posada pera separació del terme de Agramunt, que pertanyia á la corona real, del de Oliola de jurisdicció feudal.

Aqueix lloch guarda altres tradicions: es fama que la amada de un capdill que caygué presoner y fou mort dins de la vila, al marxarse viuda y sola; se sentá damunt de la roca y girant sos ulls envers élla exclamá. ¡Ja no serás Agramunt, en endevant sols pera mi pots ser Agremont!; es cert que entre ls' documents antics que guarda son arxiu y alguns cronistes l' anomenan per aqueix rader nom.

Continuant la narració del siti, no esperant los sitiats socors de cap mena, abandonaren la vila de una manera molt ingenyosa. A mitja nit calaren foch á un carrer: (que de aquell dia ha vingut apellidantse, Carrer Cremat, y encara avuy ho conserva) los moros sorpresos y esperant esser atacats, acudiren tots vers aquella part; (Portal del ángel) mentres que ls' sitiats fugian per lo portal oposat camí de Moclar.

Cuan Carle Magne entrá á Catalunya (777) se doná sota ses muralles una célebre batalla (1) que per lo que en élla succehi, li cap á Agramunt eterna gloria. D. Jordi de Agramunt comensá personalment la batalla invocant á son patró, crit que també contestaren los seus parcials, apoderantse de la vila y del campament moro. Desde aquell dia Sant Jordi ha estat lo crit de guerra ab que los catalans han vensut sempre als enemics de sa nacionalitat.

Los continuats sufriments que durant la reconquesta pesaren damunt seu, terminaren en 1070 cuan, lo compte d' Urgell en Armengol quart després de apoderarse de Sanahuja y Guisona, entrá en Agramunt y Balaguer, quedant d' allavors lliure per endevant de la mitja lluna.

En aqueix sigle succehi un fet extraordinari. Uns pastorets que en este-

(1) Potser es la de Urgell donada en aqueixa época, y que cap cronista fixa l' punt.

de hora de la villa, al margen del camino que va á Monclar, en el sitio que este cruza el Rech-Salat. Un mojon de piedra se alza encima de ella y trae inscrita en la parte superior la palabra, *Rey* debajo de la que hay la de *Ollula*. Soy de parecer que el tal mojon fué puesto para linderero del término de Agramunt, que pertenecia á la corona real, del de Oliola, de jurisdiccion feudal.

Este lugar guarda otras tradiciones: es fama que la amada de un caudillo que cayo prisionero y fué muerto dentro de la villa, al marcharse viuda y sola, sentóse encima de la roca y vueltos los ojos hacia élla exclamó ¡Ya no serás Agramunt, en adelante solo pará mi puedes ser Agremont!; es cierto que entre los documentos antiguos que guarda su archivo, y algunos cronistas la nombran por este último nombre.

Continuando la narracion del cerco, no esperando los sitiados socorro de ningun género, abandonaron la villa de una manera muy ingeniosa. A media noche prendieron fuego á una calle: (que de aquel dia ha venido denominandose *Calle quemada* y aun hoy lo conserva) los moros sorprendidos y esperando ser atacados, acudieron todos hacia aquella parte (Puerta del ángel) mientras que los sitiados huian por la puerta opuesta camino de Monclar.

Cuando Carlo Magno entró en Cataluña (777) se dió bajo sus muros una célebre batalla (1) que por lo que en ella sucedió, cabe á Agramunt eterna gloria. D. Jorge de Agramunt empezó personalmente la batalla invocando á su patron, grito que tambien contestaron sus parciales, apoderándose de la villa y del campamento moro. Desde aquel dia San Jorge ha sido el grito de guerra con el que los catalanes han vencido siempre á los enemigos de su nacionalidad.

Los continuados sufrimientos que durante la reconquista pesaron sobre de élla, terminaron en 1070 cuando, el conde de Urgel D. Armengol IV después de apoderarse de Sanahuja y Guisona, entró en Agramunt y Balaguer, quedando desde entonces libre en lo venidero de la media luna.

En este siglo sucedió un hecho extraordinario. Unos pastorcillos que en

(1) Quizá es la de Urgel dada en esta época y que ningun cronista fija el punto,

lada nit del mes de Maig pasturavan sa ramada en la ufanosa erba dels sots y ribes de la vora del Sio, y al peu de hont avuy s'alsa una capella, atrets per unes llums que de uns esbarsers surtian, descobriren (ja que l' cel ha concedit tots temps aqueixa gracia á la virtut y sencillesa de cor mes que al talent y saber del home) una imatge de la Verge. Als crits de ¡socors, socors,! que ls' pastorets donavan, se despertá la vila, y als crits de ¡socors, socors! en que aquell piadós poble esclatava, entrá triunfalment la que baix l' advocació de la *Mare de Deu del Socors* ha vingut sent desde aquell dia, mes que patrona, la Bona mare dels agramuntesos.

La il-lustre rama dels Armengols no s' pot dir que fos de la mena feréstega dels senyors feudals de forca y caldera. Lliure de prestar homenatge desde sa fundació, casi independent, representava lo bras real, sosteniment en aquells sigles, dels drets del poble. Agramunt baix lo domini paternal de la casa d' Urgell, prou podem assegurar que disfrutá del benestar dels pobles estranys al poder de aquells petis tirans de la edat mitjana.

De tots los Armengols rebé igual confirmació en la possessió de sos antichs usos y privilegis; güardant encara avuy sos arxius, les franqueses que li otorgaren, deslliurantla de les trabes que entorpiren la industria, lo comers y la civilització de altres poblacions, No es estrany donchs, que fos fidel á la casa de Urgell fins en la desgracia.

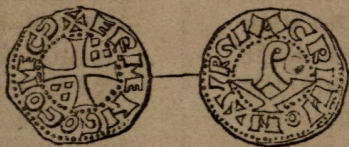
Ademes de ferla Cap de la Vequeria de Urgell, la facultá que compartís ab Balaguer l' honor de fabricar moneda, que s' coneixia ab lo nom de diners *agrimontesos* pera diferenciarlos dels acunyats á Balaguer, que s' anomenavan *comitales* ó *comtals*. Se n' coneixen de varios de sos comptes, atribuhintse la que estampam á continuació á Armengol VIII principis del sigle XIII. Diu l'anvers **ERMENGO COMES**, *Armengol Comte* y al revers **ACRIMONT VRGI de Agramunt y Urgell**. Los gayato ó bacul pastoral que figura en l'anvers, simbolisa l' dret de senyoriu ó de décima que los abats de Poblet tenian sobre la moneda acunyada á Agramunt.

estrellada noche del mes de Mayo apa-centaban su rebaño en la lozana yerba de los hoyos y ribazos de las márgenes del Sió, y al pié de allí donde hoy se alza uná capilla, atraídos por las luces que de unas zarzas salian, descubrieron (ya que el cielo ha concedido en todo tiempo esta gracia á la virtud y sencillez de corazon mas que al talento y saber del hombre) una imagen de la Virgen. A los gritos de ¡socorro, socorro! que los pastorcillos daban, despertó la villa, y á los gritos de ¡socorro, socorro! en que aquel piadoso pueblo prorumpio, entró triunfalmente la que bajo la advocacion de *Nuestra Señora del Socorro*, ha venido siendo desde aquel dia mas que patrona, la Buena madre de los agramunteses.

Lá ilustre rama de los Armengoles no se puede decir que fuese de la fiera raza de los señores feudales de horca y caldera. Libre de prestar homenaje desde su fundacion, casi independiente, representaba el brazo real, sosten en aquellos siglos, de los derechos del pueblo. Agramunt bajo el dominio paternal de la casa de Urgel, bien podemos asegurar que disfrutó del bienestar de los pueblos estraños al poder de aquellos pequeños tiranos de la edad media.

De todos los Armengoles recibió igual confirmacion en la posesion de sus antiguos usos y privilegios; güardando aun hoy sus archivos, las franquicias que la otorgaron, librándola de las trabas que entorpecieron la industria, el comercio y la civilizacion de otras poblaciones. No es estraño pues, que fuese fiel á la casa de Urgel hasta en la desgracia.

Además de nombrarla Cabeza de la vegeria de Urgel, la facultó compartiese con Balaguer el honor de batir moneda, que se conocia con el nombre de dineros *Agrimonteses* para diferenciarlos de los acuñados en Balaguer, que se conocian por *Comitales* ó *condales*. Se conocen algunas de varios de sus condes, atribuyéndose la que estampamos á continuacion á Armengol VIII principios del sigle XIII. Dice el anverso **ERMENGO COMES**, *Armengol conde* y al reverso **ACRIMONT VRGI de Agramunt y Urgel**. El cayado ó báculo pastoral que figura en el anverso, simboliza el derecho de senyoriu ó de décima que los abades de Poblet tenian sobre la moneda acuñada en Agramunt.



La que segueix pertany al rey en Pere IV que era á la vegada compte de Urgell. Se llegeix en l'anvers: PETRVS DEI GRADI, y en lo revers A COMES VRGELLI, que s' tradueix, *Pere per la gracia de Deu Compte de Agramunt y de Urgell*. Fou batuda aqueixa moneda á mitjans del sigle XIV.

La que sigue pertenece al rey don Pedro IV que era á la vez conde de Urgel. Se lee en el anverso. PETRVS DEI GRADI y en el reverso A COMES VRGELLI que se traduce *Pedro por la gracia de Dios, Conde de Agramunt y de Urgel*, fué batida esta moneda á mediados del siglo XIV.



Cuan lo rey en Jaume primer en Lleyda (1228) declaró que la herencia del comptat de Urgell tocava á Dona Aurembiaix filla del compte Armengol, y l' usurpador Gueráu de Cabrera venut en Balaguer y Linyola se anava á fer fort á Agramunt, los fidels vehins de la vila amotinantse, obligaren á escapar de nit al de Cardona posat per Guerau, y obriren les portes plens de goig al gran rey en Jaume.

Quando el rey D. Jaime primero en Lérida (1228) declaró que la herencia del condado de Urgel tocaba á Doña Aurembiaix hija del conde Armengol, y el usurpador Gueráu de Crabrera vencido en Balaguer y Liñola se iba á hacer fuerte en Agramunt, los fieles vecinos de la villa amotinándose, obligaron á escapar de noche al de Cardona puesto por Gueráu; y abrieron las puertas llenos de gozo al gran rey D. Jaime.

En 1278 tenia lo rey en Pere l' gran acampat son exercit al peu de la vila; mes la concordia que s' firmá allí entre l' mateix rey y lo compte de Foix que capitanejava la noblesa confederada, la deslliuraren del horrorós siti que sufría.

En 1278 tenia el rey D. Pedro el grande acampado su ejército al pié de la villa; mas el acuerdo que se firmó allí entre el mismo rey y el conde de Foix que capitaneaba la nobleza confederada, la libraron del horroroso cerco que sufría.

Compartint sempre les glories y desgracies ab la casa d' Urgell, Agramunt enlayrá l' pendó de la causa catalana (ja que aqueixa la representava en Jaume lo desdixat) poch menos després de un any que lo parlament de Caspe (1) suspeditat pel valenciá Fray Vicens Ferrer, donava la corona de Aragó á

Compartiendo siempre las glorias y desgracias con la casa de Urgel, Agramunt enarboló el pendon de la causa catalana (ya que esta la representaba don Jaime el Desdichado) poco menos después de un año que el parlamento de Caspe (1) supeditado por el valenciano Fray Vicente Ferrer, daba la corona de Aragon á Fernando de Antequera. ¡Bien

(1) Per sis diputats fou elegit Ferrant, pero cap fundá son vot. Lo digne é incorruptible arquebisbe de Tarragona D. Pere Zagarriga y D. Guillem de Vallseca doctor en lleys, que formavan part del parlament delegats per Catalunya, declararen que en Deu, en justicia y en conciencia á D. Jaume d' Urgell ó al duch de Gandia tocava de dret la corona, sent D. Jaume lo mes digne de portarla.

(1) Por seis diputados fue elegido Fernando pero ninguno fundó su voto. El digno é incorruptible arzobispo de Tarragona D. Pedro Zagarriga y D. Guillermo de Vallseca, doctor en leyes, que formaban parte del parlamento delegados por Cataluña, declararon que en Dios, en justicia y en conciencia, á don Jayme de Urgel ó al duque de Gandia tocaba de derecho la corona, siendo D. Jaime el mas digno de ceñirla.

Ferrant de Antequera. ¡Ben demostrada queda la injusticia de la tal sentència!

Al cap de un rigorós siti, lo 13 de Agost de 1413 se entregava al governador general de Catalunya Gueráu Alamaný de Cervelló, pero ab tals condicions, que mes que vencuda, semblava imposarse al vencedor. Ferrant de Antequera confirmá la capitulació en totes ses parts lo 2 de Jener del següent any trovantse á Lleyda.

De pasada, fixemnos en algunes de les cláusules de dita capitulació que fou pactada y firmada en la iclesia de Sant-Esperit, allavors fora de les muralles, y avuy iclesia parroquial situada casi al vell mitj de la vila, baix la advocació de l' Asumpció. Es una página de gloria y llegat de dignitat de aquells verdaders patricis.

Primerament. Supliquen los capitá, batlle, payers y promens de la vila de Agramunt, Mossen Francesch Cacosta, Tomás Sacosta, ebernat de torremorell, al senyor rey é al molt noble, mossen lo Gobernador que li placia cuant que éll haia á ma sua la dita vila que pus que lo dit Sr. Rey haia la senyoria de aquella, li placia tornar la senyoria de la dita vila á la senyora infanta Isabel de Aragó (1) de la cual vuy dia es. E declarar que per sa aprehensió que fa de la vila, no sia vist ni vol perjudicar als drets que la senyora infanta dona Isabel de Aragó ha en la dita vila; ans aquells vol que li romanguen sàuls, així com hauhia de avans de la dita aprehensió.

Lo segon se refereix á no molestar als defensors de la vila ni en ses vides ni haciendes.

Pel tercer se compromet lo de Cervelló á no entrar mes que ab deu ó vint homens *ab fi que noves ni escandol algú nos pogués seguir entre la dita gent é aquell de la vila..... é metrá capita é regidor en aquella (castell) é officials així veguer y assessor en la vila així com al senyor rey plaurá é es acostumat; empero de nació cathalana ab voler y consentiment dels payers y promens de la dita vila.....*

de mostrada queda la injusticia de semejante sentència!

Al final de un rigoroso cerco, el 13 de agosto de 1413 se entregaba al gobernador general de Catalunya Gueráu Alamaný de Cervelló, pero con tales condiciones, que mas que vencida, aparecia imponiéndose al vencedor. Fernando de Antequera, confirmó la capitulacion en todas sus partes el 2 de Enero del siguiente año hallándose en Lérida.

De paso fijémonos en algunas de las cláusulas de dicha capitulacion, que fué pactada y firmada en la iglesia del Espíritu Santo, entonces extramuros, y hoy iglesia parroquial, situada casi al centro de la villa, bajo la advocacion de la Asuncion. Es una página de gloria y legado de dignidad de aquellos verdaderos patricios.

Primeramente. Suplican los capitán, baile, paheres y prohombres de la villa de Agramunt, Mosen Francisco Cacosta, Tomás Sacosta, ebernat de torremorell, (1) al señor rey y al muy noble, mossen el Gobernador que le plazca que cuando el tenga bajo su mano la dicha villa, que ya que el Sr. Rey tenga la señoria de aquella, le plazca devolver la señoria de la dicha villa á la señora infanta Isabel de Aragon (2) de la cual hoy dia es. Y declare que por la aprehension que hace de la villa, no sea visto, ni quiere perjudicar á los derechos que la señora infanta Doña Isabel de Aragon tiene en la dicha villa; antes aquellos quiere que le queden salvos, como tenia con anterioridad al dicho secuestro.

El segundo hace referencia á no molestar á los defensores de la villa ni en sus vidas ni haciendas.

Por el tercero se compromete el de Cervelló á entrar solo con diez ó veinte hombres *con el fin de que, discusiones ni algun escándalo no pudiera ocurrir entre la dicha gente y aquel de la villa..... y pondrá capitán y regidor en aquella (castillo) y oficiales así como veguer y asesor en la villa de la manera como al señor Rey le plazca y es costumbre; empero de nacion catalana con el querer y consentimiento de los paheres y prohombres de la dicha villa.....*

(1) El original, está confuso, quizá quiera decir y Bernardo de Torremorell.

(2) La esposa de D. Jaime el Desdichado.

(1) La muller de n' Jaume lo Desdixat.

La confirmació á cristians y juheus tots privilegis, franqueses libertats é bons usos á amprius y usanses de aquells que la dita vila haie é encara ferne de nou si menester ne haurá.....

Que la dita vila romangue Cap de Vegueria..... lo cual veguer ahie jurisdiccions en tots los castells ó viles de la vegueria de Urgell, de Pons é de Montmagastre.

No seguiré mes endevant per no allargar massa la present monografia: en tots los restans capitols s' hi veu reflectiva cuanta era sa fidelitat per la casa d' Urgell, y la desconfiansa que ls' causava lo novell prímpcep foraster.

Agramunt baix lo domini dels reys de Aragó, perdé sa importancia passada; y si no fou objecte de les lliberalitats, filles de la necessitat en que s' trobá lo de Antequera envers de aquells que l' ajudaren á sentarse al trono de Vifredo, fou sens dupte á causa de sa primerenca mort.

No obstant; son fill Alfonso, acabá per desferse del rich patrimoni arrebatat als comptes d' Urgell. No tenint per res la radera de les cláusules de la capitulació ab que s' entregá la vila, *Item supliquen al senyor rey é al governador li placia prometre é jurar que la dita vila de Agramunt é vegueria de aquella, en tot ni en partida no vendrà, donarà, ni empenyorarà, alienarà, ni transportarà en ninguna forma ni manera y ningun compte, noble ni cavaller, ne y ninguna altra persona, ans la dita vila é vegueria senyoreyara la Corona Reyala de Aragó ó son primogenit, si donchs per justicia ó per gracia la dita vila ó vegueria no volia tornar y la Sora Infanta ó al Sr. D. Jaume ó á sos fills. Item al darrer capitol diu que li plau sia axi fet com se demana. feu donació d' élla á son germá l' infant D. Joan y á sos decendents llegalitims y naturals con tal fossen mascles y en son defecte retornás á la corona. Feu aqueixa donació en Tortosa als 30 Jener 1417.*

Squerrer procurador de D. Joan ne prengué possessió lo 25 febrer del mateix any, y en 1452 l' infant sent ja rey de Navarra, la empenyorá á Mossen Bernat Albert, compte de Pa-

La confirmacion á cristianos y judios de todos los privilegios, franquicias libertades y buenos usos á baldios y usajes de aquellos que la dicha villa poseia y aun hacer de nuevo si menester tendrá.....

Que la dicha villa quede Cabeza de Vegueria.....el cual veguer tenga jurisdiccion en todos los castillos ó villas de la vegueria de Urgel, de Pons y de Montmagastre.

No seguiré mas adelante para no allargar demasiado la presente monografia; en todos los restantes capitulos se ve reflejada cuanta era su fidelidad hacia la casa de Urgel, y la desconfianza que les causaba el novel príncipe extranjero.

Agramunt bajo el dominio de los reyes de Aragon, perdió su antigua importancia; y si no fue objeto de las liberalidades, hijas de la necesidad en que se encontró el de Antequera para con aquellos que le ayudaron á sentarse al trono de Vifredo, fue sin duda á causa de su temprana muerte.

No obstante; su hijo Alfonso pronto acabó de deshacerse del rico patrimonio arrebatado á los condes de Urgel. No teniendo en cuenta la última de las clausulas de la capitulacion con que se entregó la villa, *Item suplican al señor rey y al governador le plazca prometer á jurar que la dicha villa de Agramunt y vegueria de aquella, en todo ni en parte no venderá, darà, ni empeñarà, enagenarà, ni trasportará en ninguna forma ni manera à ningun conde, noble ni caballero, ni á cualquiera otra persona, antes la dicha villa señoreará la Corona Real de Aragon ó su primogénito si ya por justicia ó por gracia la dicha villa ó vegueria no quisiera volver á pertenecer à la Sra. Infanta ó al S. D. Jaime ó á sus hijos. Item al último capitulo dice que le place sea asi hecho como se pide. hizo donacion de ella á su hermano el infante D. Juan y á sus descendientes legitimos y naturales con tal fuesen varones y en defecto se restituyese á la corona. Hizo esta donacion en Tortosa á los 30 de Enero 1417.*

Squerrer procurador de D. Joan tomé de élla posesion el 25 febrero del mismo año y en 1452 el infante siendo ya rey de Navarra la empeñó á Mosen Bernardo Albert, conde de Pallás por 5000

llás, per 5000 florins ab lo objecte de atendre á ses necessitats, diu la escriptura original.

Lo altiú caracter dels agramontesos no s' podia avindre de cap manera ab ser objecte de contractes en que hi havia cláusules del tenor següent. (1).....

vilam nram de Agramunt sitam in comitatu Urgelli que propter rebellionem Jacobi de Urgello fuit fisco nro sententia-liter adquisita cum ommbus castus terminis et pertinentiis suis universis et cum hominibus ipsius baronibus militibus et aliis hominibus ipsius máribus et feminis et cum omnibus rebus.....

Lo concell general de la vila se negá á prestar son consentiment á semblant carta de gracia, ja que se ls' havia promés no alienarla: allavors lo rey de Navarra en Joan ab son privilegi passant en contracte de lluir y quitar la vila de ma de dit Albert, dins tres anys, confirmant lo privilegi de Ferrant I son pare, conseguí que *ab amargor de cor y scampament de lágrimes per sancer* lo concell general hi vingués be: ¡noble protesta alsada contra ls' que consideravan á les persones, com á coses del seu patrimoni!

Los il-lustres cómptes de Pallás foren en endevant los senyors de Agramunt. Tothom sab lo amor de aqueixa casa envers Catalunya, sostenint al príncipe de Viana y negantse després á regoneixer á Fernando II com á rey legítim. (2)

Tocá á Agramunt altra vegada ser sostenedora de la causa catalana; pero venut Hugo Roger de Pallás, confiscats tots sos bens, fou tornada á la corona real per sentència dada per Fernando II als 8 de Febrer de 1488 y per altra del infant D. Enrich en 1491.

D. Fernando la empenyorá als 14 de Febrer de 1588 per 30000 sous á Rodrigo de Bobadilla qui pel' mateix preu la vengué al infant D. Enrich. Per casament del seu fill Alonso ab Dona Joana, púbbilla de la casa de Cardona, entrá dita familia á possehirla.

La casa de Cardona que se havia

(1) Escripura de donacio feta per Alfonso al seu germa en Joan.

(2) En Catalunya en determinats casos, mes avi at lo vot de la nació era la font de la soberania, que no pas la lley.

florines con el objeto de atender á sus necesidades, dice la escritura original.

El altivo caracter de los agramonteses no podia tolerar de ningun modo el que fuesen objeto de contratos en los que habia cláusulas del tenor siguiente (1)*nuestra villa de Agramunt situada en el condado de Urgel que á causa de la rebelion de Jaime de Urgel fue adquirida por sentencia por nuestro fisco con todos los castillos términos y pertenencias de cualquier clase y con todos los varones (ó gente) de guerra y con los otros hombres de la misma asi varones como hembras y con todas las cosas.....*

El consejo general de la villa se negó á prestar su consentimiento á semejante venta á *retro*, ya que se les habia prometido no enagenarla: entonces el rey de Navarra D. Juan con su privilegio elevándolo á contrato de lluir y quitar la villa de manos de dicho Albert, dentro tres años, confirmando el privilegio de Fernando I su padre, consiguió que *con pena en el corazon y derramamiento de lagrimas, por entero*, el consejo general accediese: ¡noble protestaalzada contra los que consideraban á las personas como á cosas de su patrimonio!

Los ilustres condes de Pallás fueron en lo sucesivo los señores de Agramunt. Todo el mundo sabe el amor de esta casa hácia Cataluña, sosteniendo al príncipe de Viana y negándose después á reconocer á Fernando II como á rey legítim. (2)

Tocó á Agramunt otra vez ser sosten de la causa catalana; pero vencido Hugo Roger de Pallás, confiscados todos sus bienes, fué devuelta á la corona real por sentència dada por Fernando II el 8 de Febrero de 1488 y por otra del infante D, Enrique en 1491.

D. Fernando la empeñó el 14 Febrero de 1488 por 30000 sueldos á Rodrigo de Bobadilla quien por el mismo precio la vendió al infante D. Enrique. Por casamiento de su hijo Alonso con Doña Juana, heredera de la casa de Cardona, entró dicha familia á poseerla.

La casa de Cardona que se havia dis-

(1) Escripura de donacion hecha por Alfonso en favor de su hermano D. Juan.

(2) En Cataluña en determinados casos, antes el voto de la nación era la fuente de la soberania, que no la lley.

distingit mes per son amor al rey, que per la terra que ls' vegé naixer, tingué de sostenir un llarch plet que terminá lo 26 Abril de 1581 ab sentencia del tot favorable á la vila, perdent los de Cardona tots los drets, jurisdiccions etc. y tornant á la corona real de la que ja no se separá.

La universitat (municipi) de la vila, sapigué donarla mes importancia que sos senyors antichs, encara que ja de molt avans elegia un diputat pera representarla en corts.

En la famosa guerra dels *segadors* en temps de Felip IV, fou de les poblacions que mes se sacrificaren pel' triomf de les armes catalanes. Com á Cap de Vegueria, organísá un cos de voluntaris pagat á ses espenses, ademes de sostenirne un altre á la vila de Alós y mantenir la guarnició de la vila que deuria ser francesa; pues que trobo que en aqueixa época tingué per governadors á Monsieur Cesa y M. Galliner. Repará ses fortificacions principalment lo portal de Sió.

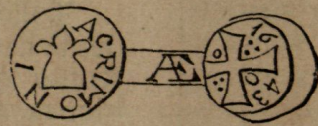
Pera atendre á les necessitats de la guerra, acunyá moneda al igual d' altres ciutats y viles. Los exemplars son molt escasos y l' dibuix del que donam nos lo ha conservat Salat. Diu ACRI-MON....I, *acrimontis*; lliri de bosch sobre un tossal en l' anvers y en lo revers la creu, roels y arandeles que s' veuhen en les monedes dels comptes y l' any 1643.

tinguido mas por su amor al rey, que por la tierra que les vió nacer, tubo que sostener un largo pleito que terminó el 26 de Abril de 1581 con sentencia del todo favorable á la villa, perdiendo los de Cardona todos los derechos, jurisdicciones etc. é incorporándose á la corona real de la que ya no se separó.

La universidad (municipio) de la villa supo darla más importancia que sus antiguos señores, aunque ya de mucho antes elegia un diputado para representarla en córtes.

En la famosa guerra de los *segadores* en tiempos de Felipe IV, fué de las poblaciones que mas se sacrificaron por el triunfo de las armas catalanas. Como á Cabeza de Vegueria, organizó un cuerpo de voluntarios pagado á sus espensas, á más de sostener otro en la villa de Alos y mantener la guarnicion de la villa que deberia ser francesa; puesto que encuentro que en esta época tubo por Gobernadores á Monsieur Cesa y M. Galliner. Reparó sus fortificaciones principalmente la puerta del Sió.

Para atender á las necesidades de la guerra, acuñó moneda al igual que otras ciudades y villas. Los ejemplares son muy raros y el dibujo del que damos nos lo ha conservado Salat. Dice ACRI-MON....I, *acrimontis*; flor de lis sobre un montecillo en el anverso, y en reverso la cruz, roeles y arandelas que se ven en las monedas de los condes y el año 1643.



Alguna obra de numismática porta que s' conserva en casa de la vila lo motlle de fer moneda; mes per mes que he rebuscat, no he pogut trobarlo y dupto que existesca; aixis com altres importants pergamins y actes que en un indice de 1804 he trobat existian en son rich arxiu en dit any.

Lo sometent de la vila se distingí á les ordres de Saint-Paul governador de Lleyda en la batalla de Tamarit en la que los castellans foren completament batuts. En tota aquella llarga guerra, sols una curta temporada del any 1644 estigué ocupada pel enemich.

Alguna obra de numismática menciona que se conserva en casa de la villa el troquel de acuñar moneda; aunque por mas que he revuelto no he podido hallarlo y dudo exista; asi como otros importantes pergaminos y actas que en un indice de 1804 he visto existian en su rico archivo en dicho año.

El somaten de la villa se distinguió á los órdenes de Saint-Paul governador de Lérida en la batalla de Tamarit en la que los castellanos fueron completamente batidos. En toda aquella larga guerra solo un corto espacio del año 1644 estuvo ocupada por el enemigo.

En los tres sitis que sufri Lleyda pel exercit franc-catalá, prestá á aqueix sempre s' ajuda, y en lo tercer que hi posá lo compte d' Harcourt, posá á sa disposició (1646) un cos de torralloners (sapadors) manats pel' cabo Toni Joan Beringuer, pagant la vila.

En 1666 invadi la llangosta son terme, tornant á reapareixer durant los tres anys següents.

No desmintí son passat en la guerra de succesió en temps de Felip V. Juntats ab altres del vehinat, lo sometent de Agramunt en 1705 entrava á Lleyda en lloch de á escopetades, abessantse ab sos nobles vehins identificats ab élls en l' odi al duch d' Anjou y en la defensa de les seves llibertats.

Guido de Staremberg que manava totes les forces del arxiduch en Catalunya, la esculli pera base de ses operacions, fent alzar desde allí á Felip V lo siti que havia posat á Balaguer. Poch després surtia de Agramunt cap al plans de Almenar pera alcansar les armes catalanes y aliades sobre les Franco-castellanes, la célebre batalla de Almenar, la mes famosa de tota aquella guerra.

A Felip V degué Agramunt la perdua de no ser Cap de Vegueria, entrant llavors á formar part del extens corregiment de Cervera, població que per sa desllealtat á la causa catalana, fou objecte per aquell rey de valioses mercés.

En la guerra que Carles IV tingué ab Fransa, organisá ademés de una junta de defensa, un cos de miquelets. Mols de aquestos y de diferents punts de la provincia de Lleyda foren embarcats á Barcelona. Al tornar de aqueixa infructuosa guerrá, pobres, descalsos y malvestits, demanavan caritat per les diferents poblacions cantant una balada que s' eu en aquella época molt popular y que molt be se podia haber cantat en altres. La tornada, síntesis del pensament de la cansó, era la següent.

Pobres miquelets
 Que son be de plányer;
 Los han promés molt
 Y no ls'han dat gayre.

En la guerra de la independència resistí ab válor la invació dels francesos. Suchet en 1810 després de presa Lleyda entrá en Agramunt; pero aixó no privá que hi prengüés part molt activa.

En los tres cercos que sufrió Llérida, puestos por el ejército franco-catalan, prestó á este siempre su ayuda, y en el tercero que lo dirigia el conde de Harcourt, puso á su disposición (1646) un cuerpo de *torralloneros* (zapadores) mandados por el cabo Antonio Juan Beringuer, pagados por la villa.

En 1666 invadió la langosta sus términos, volviendo á reaparecer por tres años consecutivos.

No dismintió su pasado en la guerra de sucesion en tiempos de Felipe V. Junto con otros de la comarca, el somaten de Agramunt en 1705 entraba en Lérida en vez de á tiros, abrazándose con sus nobles vecinos identificados con ellos en el odio al duque de Anjou y en la defensa de sus libertades.

Guido de Staremberg que mandaba todas las fuerzas del archiduke en Cataluña, la escogió para base de operaciones, haciendo alzar desde allí á Felipe V. el sitio que havia puesto á Balaguer. Poco despues salió de Agramunt hacia los llanos de Almenar para alcansar las armas catalanas y aliadas sobre las franco-castellanas, la célebre batalla de Almenar, la mas famosa de aquella guerra.

A Felipe V debió Agramunt la pérdida de no ser Cabeza de Vegueria, entrando entonces á formar parte del extenso corregimiento de Cervera, poblacion que por su deslealtad á la causa catalana, fué objeto por parte de aquel rey de valiosas mercedes.

En la guerra que Carlos IV sostuvo con Francia, organizó además de una junta de defensa, un tercio de migueletes. Muchos de estos y de diferentes puntos de la provincia de Lérida fueron embarcados en Barcelona. Al regresar de esta infructuosa guerra, pobres, descalsos y peor vestidos, imploraban caridad por las diferentes poblaciones cantando una balada que se hizo muy popular en aquella época y que muy bien pudiera cantarse en otras. El retornelo, síntesis del pensamiento de la cancion, era el siguiente. (Pobres migueletes. Son ciertamente dignos de compasion. Los prometieron mucho, y poco les han dado.)

En la guerra de la independència resistió con valor la invasion de los franceses. Suchet en 1810 después de tomada Lérida entró en Agramunt, pero esto no privó que tomara parte muy

Casi se pot assegurar que assistí á la jornada del Bruch, pues no deixaria de acceptar l' ofici que l' batlle de Manresa la dirigi. Prop de Monsonis, derrotá una partida de francesos, sent aqueix fet d' armes lo mes important que portá á cap la vila.

Agramunt ocupa avuy sens dupte mes extensió que en cap temps de sa existencia. Lo paissatge que la volta es delicios. Lo terme es gran; y fertil en la part que l' Sió regá; en lo restant la laboriositat de sos habitants lo fa productiu.

Es notable per la construcció de sos edificis quals frontis descansan sobre archs, formant sos carrers, llarges perxades. Lo Mercadal, de construcció del present sigle y casi terminat, es sens dupte la millor y mes ayrosa plassa que hi ha á la provincia. La iclesia ab sa hermosa portalada, modelo de arquitectura bissantina; la casa de la vila de construcció barroca; lo nou pont de ferro del canal d' Urgell sobre l' Sió; lo célebre pilar de Almenara ab sa mesquita (1) al costat; lo edifici dels estudis; lo ben ideat rentador; la casa palau dels comptes d' Urgell; les ruines de son famós castell y los pintoreschs carrers, fan que valga la pena de ser visitada.

Dels dos convents, un de mercenaris y altre de franciscanos, lo primer se conserva á mitjans bon estat, lo segon, lo campanar es l' únich que resta y ni sisquera te l' consol de vetllar les ruines: tot ha desaparegut.

Segons l' últim cens de 1877 conta ab 2496 ànimes; te escola de parvuls y dues mes pera noys y noyes. La carretera que va á la Conca passa pel' seu peu, pero en general está faltada de bones comunicacions. Cap de partit fins no fa gayre, forma avuy part del de Balaguer.

Al caracter independent de sos habitants, mes prompts á dar sos sufragis als diputats de oposició que als ministerials, es potser la causa de no haber estat atesa com mereixia la catalana vila de Agramunt.

FREDERICH RENEY Y VILADOT.

activa. Casi se puede asegurar que asistió á la jornada del Bruch; pues nó dejaría de aceptar el oficio que el alcalde de Manresa la dirigió. Cerca de Monsonis, derrotó una partida de franceses, siendo este el hecho de armas mas importante que llevó á cabo la villa.

Agramunt ocupa hoy dia sin ninguna duda mas estension que en época alguna de su existencia. El paisaje que la circunde es delicioso. El término estenso; y fertil en la parte que el Sió baña; en el restante la laboriosidad de sus habitantes lo hacen productivo.

Es notable por la construccion de sus edificios cuyas fachadas descansan en arcos, formando sus calles, hileras de pórticos. El Mercadal, de construccion del presente siglo y casi terminado, es sin duda la mejor y mas elegante plaza de la provincia. Lá iglesia con su hermoso frontispicio, modelo de arquitectura bizantina; la casa de la villa de construcciou barroco; el nuevo puente de hierro del canal de Urgel sobre el Sió; el célebre *pilar* de Almenara con su mezquita (1) al lado; el edificio de las escuelas; el bien ideado lavadero; la casa palacio de los conde de Urgel; las ruinas de su famoso castillo y las pintorescas calles, hacen que valga la pena de ser visitada.

De los dos conventos, uno de mercenarios y otro de franciscanos, el primero se conserva en regular estado; el segundo, el campanario es lo único que resta y ni siquiera le cabe el consuelo de velar las ruinas; todo ha desaparecido.

Segun el último censo de 1877 cuenta en su recinto con 2496 almas; tiene escuela de párvulos y dos mas para ambos sexos. La carretera que va á la Conca pasa por su pié; pero en general esta falta de comunicaciones. Cabeza de partido hasta no hace mucho, forma hoy parte del de Balaguer.

Al caracter independiente de sus habitantes, mas dispuestos á dar sus votos á los dipurados de oposicion que á los ministeriales, es quizá la causa de no haber sido atendida cual merecia la catalana villa de Agramunt.

FEDERICO RENEY Y VILADOT.

(1) Ne dich mesquita per no oposarme ab la tradició.

(1) La califico de mezquita á fin de no oponerme con la tradicion.